

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0371] [11L/5300-0372] [11L/5300-0373] [11L/5300-0374] [11L/5300-0375] [11L/5300-0376] [11L/5300-0377]
[11L/5300-0378] [11L/5300-0379] [11L/5300-0380] [11L/5300-0381] [11L/5300-0382] [11L/5300-0383]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander 2 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0381]

SI SE HA INICIADO LA TRAMITACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL ICAP "RAFAEL DE LA SIERRA", PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando García, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Tras la aprobación del Decreto 37/2023, de 26 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Instituto Cántabro de Administración Pública Rafael de la Sierra se establece un plazo de seis meses para acometer la modificación de la estructura orgánica y relación de puestos de trabajo del Instituto Cántabro de Administración Pública Rafael de la Sierra.

Por todo ello se pregunta:

¿Ha iniciado ya el Gobierno de Cantabria la tramitación de la modificación de la estructura orgánica y la relación de puestos de trabajo del ICAP Rafael de la Sierra?

En Santander, a 30 de enero de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."